



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
POTES**

Teléf. 942 73 00 06 – Fax 942 73 21 28
39570 POTES (Cantabria)

AYUNTAMIENTO DE POTES (CANTABRIA)	
03 FEB 2016	
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA	SALIDA
N.º.....	N.º 65

Adjunto os remite escrito de apoyo enviado por el Ayuntamiento de Potes a los Ayuntamientos de Valdeón, Cabrales y Canas de Onís, en su oposición a los nuevos criterios reguladores de las carreras de montaña, elaborado por la Comisión Gestora del Parque Nacional Picos de Europa, a los efectos de vuestro conocimiento y adhesión a dicha reivindicación si así lo consideráis oportuno.

En Potes a 3 de febrero de 2016

El Alcalde



AYUNTAMIENTO DE VALDEON
AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONIS
AYUNTAMIENTO DE CABRALES
AYUNTAMIENTOS DE LIEBANA
AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIAS
AYUNTAMIENTO DE HERRERIAS
AYUNTAMIENTO DE LAMASON
AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE
AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA
DESAFIO CANTABRIA
CLUB CICLISTA LIEBANA
KM VERTICAL DE FUENTE DÉ



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
POTES**

Teléf. 942 73 00 06 – Fax 942 73 21 28
39570 POTES (Cantabria)

Potes, 3 de febrero de 2016

El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Potes MANIFIESTA, su apoyo incondicional a los Ayuntamientos de Valdeón, Cabrales y Cangas de Onís, en su oposición al documento elaborado por la Comisión Gestora del Parque Nacional Picos de Europa, bajo el título “Criterios para Carreras de Montaña”

Dicho documento establece una serie de restricciones que afectan, hasta el punto de hacer peligrar, la celebración de pruebas como *La Travesera*, *La Traveserina*, *El Desafío Cantabria*, ... etc.

CREEMOS que las decisiones que afectan al territorio y población el Parque Nacional, deben ser tomadas por el Patronato del mismo, dando voz y voto a los ayuntamientos (representantes de los vecinos) y demás sectores de la población.

CREEMOS que es posible y compatible, el respeto y cuidado de nuestro entorno natural con una cambiante demanda de ocio, como puede ser en los últimos tiempos, la celebración de las mencionadas carreras de montaña.

Por todo lo anterior **EMPLAZAMOS** al diálogo y al consenso de todos los actores implicados en un fin compartido como es el uso, disfrute y aprovechamiento de las posibilidades del territorio del Parque, siempre bajo la premisa de protección del mismo.

El Alcalde



Fdp.: Francisco Javier Gomez Ruiz.